



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 133805
CUI 11001020400020230208300
DIANA MARÍA SALAZAR OYCATA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que dispuso avocar conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **DIANA MARÍA SALAZAR OYCATA**, contra la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales.. Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta, al Juzgado Primero Laboral del Circuito de la misma ciudad y a las partes e intervinientes en el proceso No 54001310500120160045901.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 54001310500120160045901, en especial a **LUCELLY MATILDE MIRANDA VILLAMIZAR**, demandada, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: espenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.